

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATOS

Administrador: — V. M. SALAZAR G.

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 14 DE JULIO DE 1904

Nº 947

T i p o g r a f i a	El PACIFICO	P u n t a r e n a s C o s t a R i c a
	<p>En este establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:</p> <p>Follejos, Hojas sueltas, Libros talonarios & & &</p> <p>SE SIRVEN ORDENES POR CORREO PARA TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES, PARA BAILE, PARA FUNERALES Y ENTIERROS.</p>	

Como murió el General Ezeta

Lo que dice la prensa de México

(Del *Diario del Salvador*).

“No ha muerto el General Carlos Ezeta”, nos escribía desde Acajutla el señor D. Domínguez, en fecha 18 de abril pmo. pto., y agregaba que el ex-Presidente del Salvador se encontraba “gozando de perfecta salud” en la República dominicana.

A deshacer las aseveraciones de nuestro corresponsal de oración, viene la prensa de Mazatlan, México, que á consecuencia de la misma carta referida, da pormenorizados detalles de la enfermedad y muerte del General Ezeta, en un hospital de aquella ciudad.

Agotados los pocos recursos que de Estados Unidos trajera, y agobiado por terribles dolencias, don Carlos ingresó al Hospital Civil de Mazatlán el 29 de diciembre de 1902, por encargo especial del General Francisco Castedo, Gobernador del Estado de Sinaloa, quien comisionó para que lo condujera á aquel asilo, al señor Francisco Quevedo, arrendatario del Hotel Central, en donde Ezeta se hospedaba.

En el hospital se nombró, para su servicio especial, al criado Ignacio Ochoa.

El General tenía noches muy pesadas que no permitían se le dejase solo y la presencia del sirviente era indispensable, pues no podía estar á veces de ninguna manera; un dolor intenso le devoraba las entrañas y el paciente pedía á cada rato lo cambiasen de postura.

Ocho días antes de morir principió el delirio, y la guerra era su constante devaneo. En los ratos lúcidos de la fiebre compadecía al mozo y le decía: “Ay, Nacho, pobre de tí, cuánto trabajas!”

Después, ya en el delirio, le recomendó no olvidara decirles á los Generales Bolaños y Galindo le perdonasen, así como él les había perdonado.

Otro día estuvo con la idea de que lo atacaban y llamó al mozo y le dijo: “Alisten los cañones en las puertas porque se acercan los enemigos y temo que me ataquen; cúbreme bien para que no me vean;” el citado jóven Ochoa lo cubría con la sábana y el pro-hombre salvadoreño se quedaba un momento tranquilo.

Pasaban los días y se acercaba el señalado por Dios para que el alma del moribundo se arrancase de su envoltura material.

Una mañana, ya en los postreros días, llegó hasta sus oídos el silbido de un vapor que fondeaba en el puerto y preguntó á la encargada del salón, Concha Sosa, si había llegado su mamá. Sí, le contestaba ella, —ya llegó. Y volvía él—y por qué no viene? ¡Cuánto tar-

dal exclamaba con dolorosa desesperación.—Ya viene, ya viene, le repetía la enfermera con dulzura.

Otra vez exclamó:—“¿Oyes?”—y se quedó un momento silencioso como si escuchase algo y después añadió: “Es el regimiento; anda por la quebrada de Santa Teresa.”

Los últimos momentos del General fueron muy dolorosos sufrió cruelmente. Una enfermedad tenaz se apoderó de una de sus vísceras y la ciencia fué impotente para arrancarle el mal que le destruía y falleció la noche del 20 de marzo de 1903. Serían como las 11 cuando lanzó el postrer aliento.

La enfermedad que lo condujo al sepulcro fué una cirrosis hepática.

Mientras la enfermedad no llegó á un estado de gravedad suma, el General leía por ratos algunas obras, entre ellas la novela de Merrouel “Ricos y Pobres,” la “Historia de la Intervención Europea y Norteamericana en México,” por Rivera Cambas y un curso de idioma inglés por Robertson.

He ahí el triste fin de quien en sus buenos tiempos ocupó la primera magistratura de la Nación.

Obras importantes,

I

Resuelto ya por Ley de la República que Puntarenas sea el punto terminal del ferrocarril al Pacífico, cabe ahora proveer de los arbitrios necesarios á la Municipalidad de este cantón para la prosecución y término de las importantes obras que ha iniciado, tendentes á sanear la localidad, y dotarla de una cañería.

Entre las obras á que nos referimos, figura en primer término la construcción del tajamar que ha de proteger todo el cuadrante de la población del lado del Estero. El ayuntamiento actual tiene concluidos hoy unos noventa metros de cortina que ha implicado el desembolso de \$10,000 00 más ó menos, del Tesoro Cantonal, y en la actualidad acaba de contratar la hechura de cuarenticinco metros más; pero la suma de esfuerzo que eso representa, resultará al cabo insuficiente, si no se les provee de nuevas fuentes de recursos, destinados exclusivamente á la completa realización de mejora tan importante, pues las rentas cantonales apenas suben á unos cincuenta mil colones al año y la obra dicha no costará menos de sesenta mil colones.

La importancia de esa cortina y del relleno de la faja de tierra que ella encierra; es de incalculable trascendencia, porque se trata cabalmente de la parte que cubre la pleamar y que en las bajas mareas queda al descubierto, convirtiéndose en foco malsano.

Además, la cortina contribuirá de manera notable al ornato y embellecimiento de Puntarenas, habilitando al mismo tiempo una gran

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

Arroz
Anclas
Brea sueca
Canfin
Cable de hierro
Clavos galvanizados, todos tamaños
Cuchillos Collins, varias clases
Casimires franceses
Estribos cobre, estilo Guanacaste
Estopa
Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones
Entretelas y colillas inglesas

Guardacabos galvanizados
Hachas media labor
Herramientas carpintería
Maizena marca mazorca
Maquinas New Home
Motoncitos de madera y de hierro
Planchas cobre para embarcaciones
Palas
Pintura preparada en latas de 1 lb
Salmón rosado
Servicio de mesa
Ostiones

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

extensión de terreno en la parte más poblada de la localidad.

Hoy que con la ley de la República declarando punto terminal del ferrocarril comienzan a despertarse las adormecidas energías y toma gran vuelo el desarrollo de la población; hoy que la próxima apertura de los trabajos del Canal de Panamá acrecentará notablemente el tráfico, y que los habitantes de las altiplanicies miran como promesa gratísima la temporada veraniega para recomenzar de nuevo el hermoso desfile que realizaran por esta «sullana del Pacífico», en enero y marzo últimos, conviene no dejar de la mano obras que habrán de contribuir poderosamente al radical saneamiento de la población.

Ojalá los representantes de la comarca en el Congreso, tomen buena nota de lo que expuesto dejamos y de lo que diremos en la próxima edición; y presenten á la Cámara, antes de la clausura de sus sesiones, un proyecto de ley que llene la necesidad anotada.

LIBRO NECESARIO

A nuestra mesa de redacción acaba de llegar la compilación de acuerdos adoptados por la Corte Suprema de Justicia desde 1888 hasta el año en curso.

Consta el libro en cuestión, de 74 páginas, impresas nitidamente en los talleres de la Librería Española de María v. de Linares.

Conceptuamos la obra, de utilidad suma para abogados, procuradores, representantes del Ministerio Público, jueces, alcaldes y demás empleados del ramo judicial, y la recomendamos sin vacilación alguna á los amigos que se interesan por la administración de justicia.

En nuestra opinión, el Lic. Alfonso Jiménez Rojas ha hecho un positivo servicio al público, con la compilación referida, y para que nuestros lectores juzguen de su importancia, ya que tanto hemos hablado sobre la intervención de cierto juez y algunos de sus empleados, en la política, copiamos los acuerdos sobre "actos de carácter político", visibles á folios 14, 27 y 40 de la obra, acuerdos que dicen así:

(25 de junio de 1889)

«Recomienda al jefe del Ministerio Público, que cumpla con los deberes de su cargo cuando crea que funcionarios del orden judicial han infringido las disposiciones de los incisos 3º, 4º y 5º del artículo 8º de la Ley Orgánica de Tribunales, por cuanto no se puede proceder contra persona determinada, sin previa denuncia debidamente garantizada.»

(29 de diciembre de 1891)

«Previene á todos los funcionarios de justicia, que cumplan estrictamente con las disposiciones del artículo 8º de la Ley Orgánica de Tribunales, el cual artículo es una ley constitucional vigente.»

(9 de agosto de 1897)

«Manda corregir la falta cometida por un secretario de juzgado, consistente en haber publicado un artículo que trata de política.»

Ese libro está de venta en la famosa librería de doña María v. de Linares, en San José.

INFORMACION

Justicia

Un amigo nos informa que «El Comendador» de *Las Noticias* es cierto empleado de la Judicatura de la comarca, bien conocido de todo Puntarenas y Guanacaste, por el famoso sobrenombre con que comúnmente se le apellida: "Alacrán".
"Aunque el apodo no deja duda de los instintos de ese Fulano,—nos decía el amigo en cuestión—es bueno que ustedes hagan saber á la Corte que la mayor parte de los artículos virulentos publicados contra los señores Figueroa, Amador, Guevara y El Pacífico en los dos meses últimos, obra son del empleado en referencia, quien parece gana el sueldo que le paga la Nación, por dedicarse, en la propia oficina, á tan sucia tarea."

—Consecuencias de la política—decimos nosotros.

Reformas constitucionales

Por la prensa de la capital nos hemos impuesto de que han sido rechazadas por lujosa mayoría, las reformas propuestas por don Ricardo Jiménez, don Mauro Fernández, don Pedro Pérez Zeledón, etc., á fin de que los Secretarios de Estado, ni sus ascendientes ni parientes hasta la tercera generación, pudieran ser electos Presidentes de la República.

Sensata ha sido la resolución del Congreso, oponiéndose á los avances de la política personalista.

Nobleza de alma

Sabedor el señor Presidente de la República, de la desgraciada situación en que ha dejado á nuestro amigo el ex-redactor de esta hoja don Julián Guerrero, el fuerte derrame cerebral que lo tuvo por tanto tiempo á las puertas de la muerte y que en tan lamentable estado lo ha dejado, se dirigió al señor Gobernador de esta comarca acompañando á su carta algún auxilio pecuniario y recomendándole ver que nuestro Centro de Caridad preste al señor Guerrero los auxilios que esa institución puede brindar á los necesitados de esa índole.

Aplaudimos calurosamente tan nobles sentimientos, y felicitamos al amigo Guerrero por tal auxilio á su difícil situación.

Comunicada

«Se ha descubierto, á pesar del gran empeño que había en ocultarlo, que últimamente ha sido introducido al país, el ombligo de don F. de P. Amador. Se asegura, además, que entró *colado* por la Aduana, debido á la íntima amistad que el señor Amador tiene con el Admor, de Aduana don Darío Zúñiga.

Bueno será estar atentos, pues se dice de manera válida, que está para llegar también el ombligo de don Clodomiro G. Figueroa. ¡Cuidado se *cuela!*

Lo que parece imposible de introducir es el ombligo de don Francisco Alvarado, pues no obstante las pesquisas hechas en toda la República de Honduras, no ha sido posible dar con él.

No ha faltado quienes aseguren que un fabricante de chichas se lo cogió para asegurar con hebras de él los taponos de sus botellas.

K. P. A.

Confinamiento

Hoy fue traído de San José, para ser remitido á Miramar, el indivi-

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARRÓTES con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

Harina
Salmón y Ostiones
Manteca Chicharrón
Bacalao
Frutas secas y en su jugo
Tomates
Camarones
Eucurtidos
Jamones y Tocinets
Sal de terció
Galletas, varias clases
Maíz Azucarado
Vinos Tinto, Blanco, Oporto, Moscatel,
etc., etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán, Brea, Planchas cobre y Tachuelas idem.

Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Aceltes, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores:

Alambre de púas á \$7.00 y Grampas, Hachas, Macanas, Machetes, Rastrillos, Pólvora americana, etc. etc.

Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastrés:

Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^o llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verná y españoles, sin manteca, bacalao á la vizcaina, petit-pois, españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgrás, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos.

mesa excelente.

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

—Precios sin competencia—

PUBLICICO

«:0:»

Desde esta fecha no tengo ninguna ingerencia en la Empresa de Transportes

Marítimos de Manuel Barahona & Ca:

AGUSTIN GUIDO.

Puntarenas, 1 de Julio de 1904

quo Jenaro Arrieta Ramos, para que allí desciente un año, nueve meses, veintitrés días de confinamiento á que fué condenado por fabricante clandestino de aguardiente.

Los que viajan

A pesar de encontrarnos en pleno invierno, la sección de los que viajan sería dilatada si pudiéramos anotar á todos los que con más ó menos importancia, llegan á nuestro puerto ó salen de él. Últimamente han llegado don Roberto Payán, don Carlos Chamorro, don Alejandro y don Adolfo Cárdenas y don Ernesto Guevara, procedentes de las bucerías, mina Tres Amigos, El Guanacaste y Limón respectivamente; de Esparta han llegado don Clodomiro G. Figueroa, la señorita Mercedes Miranda, Directora interina de la escuela de niñas de allá, acompañada de don Ramón Jiménez, su señora doña Clara Suárez y señorita Mariquita Jiménez don Leopoldo Peña R. y don Alejandro Aguilar; de Nicoya don Federico Apéstegui y muchos más que por de pronto no recordamos.

Va, para todos, nuestro saludo.

Futuro Presidente

Según telegrama del señor Navia, Cónsul de Colombia en El Limón, ha sido declarado por el Gran Consejo Electoral, Presidente de Colombia al General Rafael Reyes.

Parece que tal resultado fué el efecto del apoyo que á última hora prestara, desidido y enérgico, el actual Presidente Marroquín.

Aviso á los padres de familia

Desde esta fecha en adelante, todo niño que tenga que salir de la ciudad, deberá presentar en la Inspección de Hacienda, ó al conductor del tren en su caso, una boleta de sanidad, suscrita por el señor Médico del Pueblo, quien no cobrará nada por esa constancia. Los niños que no presenten dicha boleta, se expondrán á ser rechazados por los empleados de ferrocarril ó los del resguardo, pues esta disposición tiene por objeto impedir el contagio de la tos ferina á las demás poblaciones.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, Julio 13 de 1904.

Uladielao Guevara.

Tiro Mortal

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la Farmacia Universal. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

COMUNICADOS

Carta abierta

SR. DON MIGUEL H. CÉSPEDES Pte.

Mi estimado don Miguel:

He visto en «La República» la carta que usted me dirige.

El debate provocado en la tribuna parlamentaria y en la prensa, con motivo de mi elección, también habría tenido lugar si el electo hubiera sido usted, por ejemplo,

¿Cuándo se ha visto en alguna parte del mundo, contienda electoral en que los candidatos y la elección no merecieran mil reproches y censuras? Ese es mal de que padecen con mayor intensidad los países de la América latina, y Ud. no debe ignorarlo.

Para la casi totalidad de cuantos me combatieron, el asunto era hacer "oposición extremista", y ninguna ocasión más propicia que la presentada por usted y compañeros.

Soy bastante ducha en achaques políticos y, por lo mismo, desde hace años no me ocasionan "exaltación de ánimo" las situaciones difíciles, mucho menos las halagüeñas como la en que me encuentro, porque usted habrá de convenir conmigo en que, aun en la derrota, he alcanzado, políticamente, más que usted después de veintiocho años de residencia, y eso que, como usted, hago vida independiente.

Tomo buena nota de que, si combatí mi candidatura, fue en virtud de haber sabido que yo la trabajaba personalmente. Se me había hecho creer que usted y el señor Bonilla combatían mi elección diciendo que yo "era capaz de venderme por cien colones", y de ahí mi reto público para que usted lanzara á la luz "esos trapos sucios".

Observo, con pena, porque me pone en el duro trance de rectificar sus aseveraciones, que usted es un poco olvidadizo. Refiérome á su proposición sobre candidatura.

Quizá historiando los hechos usted recuerde algo más.

Era el 13 de marzo de 1904. La elección del señor Rodríguez había concluido y el tren acababa de partir, regresando á sus destinos los electores de Esparta y Miramar.

Tirios y troyanos encontrábanos al rededor de una mesa en el Hotel Internacional, y usted, haciendo una llamada á los sentimientos patrióticos de los allí presentes, alzó la copa, diciendo: «Brindo porque en la próxima elección de Diputado suplente, marchemos todos unidos, dejando para siempre la división en que hasta aquí hemos estado y, al efecto, propongo, que escojamos como candidato á una personalidad del interior.»

Don Agustín Guido púsose inmediatamente en pie y dijo, más ó menos: «Aplaudo los sentimientos de concordia que animan al señor Céspedes, y ojalá no demos otra vez un espectáculo como el de hoy, en que se ha hecho más sensible la división existente entre la electoral; pero no estoy de acuerdo en lo de ir á escoger candidatos del interior. Aquí tenemos, señores, jóvenes que pueden representar dignamente la comarca y trabajar con energía por sus intereses, como Gonzalo Lizano Guardia, como Francisco de Paula Amador y otros muchos.»

Habiendo tomado el asunto mal sesgo, manifestó usted que retiraba lo dicho y se levantó.

A la salida, en la puerta del Consulado americano, caminando los dos solos hacia nuestras casas, díjome usted: "Este Guido siempre ha de salir con las suyas. Vea que ocurriérasele indicar á Gonzalo Lizano para Diputado! Pues bien,

Vino, vino ya!



Por el vapor próximo pasado me llegaron vinos de las mejores marcas de San Francisco, y entre ellos el gran vino Claret para mesa, que desde hace tanto tiempo se me había concluido.

También acabo de traer de San José un gran surtido de buenos lienzo, satines, piqués, camisas, cuellos, corbatas, perfumes finos, encajes idem, útiles de escritorio, libros en blanco y muchos artículos de ferretería.

El vino lo vendo en cajas ó por barriles con sus correspondientes corchos y cápsulas

MARÍA LUISA DE MORGAN.

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com-la Cia. de Agencias de O probada co-Costa Rica Ltda. N mo la E mejor. T. Assmann y C

VIGORIZADOR DE LA VIDA AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos 241 E. 31 STREET NUEVA YORK, E. U. A.

THOMAS SCOTT SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

RESTAURANTES ITALIANOS Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T RAFFO, Propietario.

antes de que eso suceda, yo patrocinare la candidatura de usted y trabajare por ella.

Apelo á la conciencia del caballero, no del político, para que manifieste si es esa la verdad ó nó.

Afirma usted que no hay en la Comarca una sola persona que lo crea y que mis amigos se asombrarán hoy de tal afirmación. Mis amigos no pueden asombrarse: 1.º porque ya lo sabían, desde el comienzo de la campaña, por haberseles dicho yo; 2.º porque en presencia de 14 personas se lo recordé á usted en el Casino á raíz de la elección, y usted no me desmintió limitándose á interrogarme en qué punto había pasado la conversación y no diciendo una palabra más después de mi respuesta; y 3.º porque todos ellos saben que soy incapaz de faltar á la verdad, mucho menos sin ton ni son.

Yo no invento, señor Céspedes, y me sorprende que persona sería como usted, sostenga que fué también invención lo del banquete.

No he dicho que usted me haya ofrecido banquete de desagravio; pero sí afirmo y sostengo que propuso en una reunión, en la cual yo me encontraba, hacer un banquete entre todos, concluido definitivamente el asunto elección, como señal de armonía y concordia.

No apelo á testimonio alguno, más que al de usted mismo, porque el hombre de honor tiene derecho á que se le crea por la fé de su palabra.

De usted atto. s. s.

F. DE P. AMADOR.

La Josefina.

Al frente de esta conocida fonda, situada en la calle de La Galera de esta ciudad, está su nueva dueña para satisfacer á todos sus clientes.

Se sirve á familias fuera del establecimiento y se admiten pensionistas.

El gusto más exquisito quedará satisfecho del servicio de la fonda.

PRECIOS EN ARMONÍA CON LA SITUACIÓN.

Puntarenas, Julio 14 de 1904.

Francisca Mora M.

AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados á corta distancia, que es lo que más contribuye á la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

Aviso

Habiendo celebrado un contrato con don Juan de Dios Matus, para el arrendamiento de la casa de dos pisos de la sucesión de don Pedro Ayellán, aviso á los inquilinos que desde el 1.º del corriente deben entenderse con dicho señor Matus.

El Albañal de la sucesión.

AGUSTIN MOSQUERA.

A los viajeros

ALAS MINAS Y LAS JUNTAS

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.

VICENTE SOLANO G.

A las ó á los decididos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la LOCIÓN ESTRADA cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1, Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113—PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ,

AVISO

Desde esta fecha se ha hecho cargo el señor don Diego Colom de la administración de la Empresa de Transportes marítimos del golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & C.^a

Puntarenas, 1.º de Julio de 1904.

Juan Suñol

Administrador interino.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de julio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMC			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS A MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 1.º	12 p. m.	8 a. m. del 2	Jueves 7	3 a. m.	10 a. m.	Miércoles 6	3 a. m.	6 a. m.	9 a. m.
Martes 5	3 a. m.	11 —	— 14	10 a. m.	5 p. m.	— 13	9 —	12 m.	—
Viernes 8	4 a. m.	12 m.	— 21	3 a. m.	10 a. m.	— 20	3 —	6 a. m.	9 a. m.
Martes 12	8 a. m.	4 p. m.	— 28	10 p. m.	5 a. m. del 29	— 27	4 —	7 a. m.	—
Viernes 15	11 p. m.	8 a. m. del 16							
Martes 19	3 a. m.	9 a. m.							
Viernes 22	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 26	8 a. m.	4 —							
Viernes 29	11 p. m.	7 a. m. del 30							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas *

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico